

# La corporación apoya el nuevo reglamento de Osinetxe

**La nueva normativa, que garantiza el uso individualizado para las mujeres, sale adelante tras un proceso participativo**

## AINHOA LASUEN

**ERMUA.** La corporación municipal del Ayuntamiento de Ermua ha dado un paso en la consolidación de sus políticas de bienestar social al aprobar por unanimidad, en comisión informativa, la normativa reguladora del espacio Osinetxe. Este nuevo reglamento irá al pleno tras haber cumplido con el preceptivo proceso de huella normativa, un trámite de exposición pública diseñado para que la ciudadanía pudiera realizar sus aportaciones al texto. A pesar de que no se registraron alegaciones ni sugerencias externas durante este periodo, el consenso ha sido total entre todos los grupos políticos que componen la corporación, quienes han respaldo-

dado sin fisuras un documento que dota de seguridad jurídica y orden a este recurso asistencial.

Osinetxe se configura como un dispositivo municipal clave para la atención diurna de personas en situación de exclusión, centrándose en servicios fundamentales de ducha, higiene y lavandería.

Según recoge la nueva normativa, el acceso al centro estará coordinado tanto por los Servicios Sociales municipales, en horario de mañana de lunes a viernes, como por la Policía local, que gestionará la entrada durante las tardes y los días festivos.

### Seguridad para las mujeres

Este sistema garantiza que las personas usuarias no solo cubran sus necesidades básicas de higiene, sino que también tengan la posibilidad de concertar citas con trabajadores sociales para recibir orientación profesional sobre sus derechos y las gestiones necesarias para normalizar su situación personal.

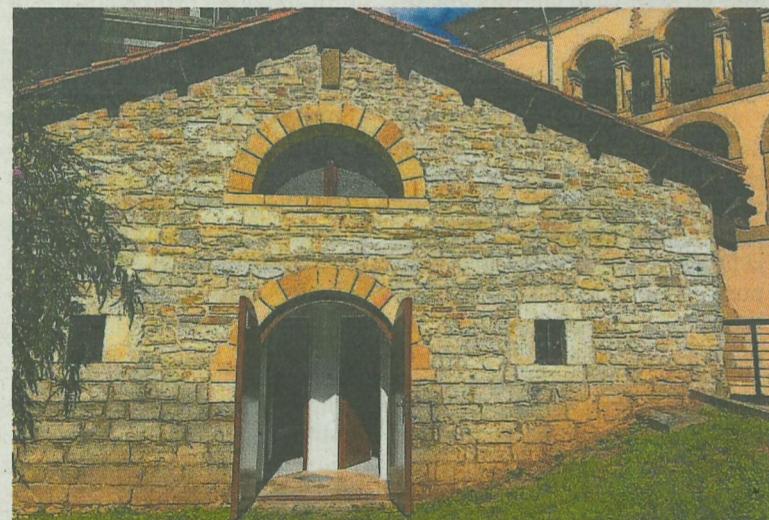
Entre los aspectos más destacados de la ordenanza se encuentra un firme compromiso con la perspectiva de género y la seguridad de las mujeres. El texto establece que, cuando una mujer solicite el uso de las instalaciones, ninguna otra persona podrá utilizar el edificio simultáneamente, garantizando así un entorno de absoluta privacidad y protección. El Consistorio se compromete a facilitar gratuitamente productos de higiene íntima a las usuarias que lo soliciten.

El reglamento también detalla los tiempos de estancia, permitiendo una hora para el uso de la ducha y tres horas para la lavandería, y especifica la obligatoriedad de devolver las llaves y mantener las instalaciones en perfecto estado de limpieza.

Finalmente, la normativa aprobada por todos los partidos de Ermua incluye un régimen de derechos y deberes que busca garantizar la convivencia y el respeto mutuo.

Las personas usuarias tienen garantizado el derecho a un trato digno, profesional y libre de cualquier discriminación, mientras que el incumplimiento de las normas –como el consumo de alcohol o sustancias ilegales, el maltrato a los profesionales o el descuido de las instalaciones– será objeto de sanciones que pueden ir desde el apercibimiento hasta la prohibición permanente de acceso en casos de reincidencia muy grave.

Con este paso, Ermua se alinea con el Mapa de Servicios Sociales de Bizkaia y la Ley Vasca de Servicios Sociales, reforzando su red de atención primaria con un recurso que prioriza la dignidad humana y la integración social.



El espacio cuenta con equipamiento para este servicio de higiene. A.L.

## TELÉFONOS DE INTERÉS

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### URGENCIAS

SOS DEIAK 112  
DYA 943 464 622

### HOSPITALES

Hospital Mendaro 943 032 800  
Ambulatorio de Eibar 943 032 500  
Ambulatorio de Eibar (Torrekua) 943 032 650  
Ambulatorio de Ermua 943 032 630

### POLICÍA MUNICIPAL

Eibar 943 708 424  
Ermua 943 176 300

### ERTZAINA

Eibar 943 531 700

**BOMBEROS** Toda la provincia 112

### TRANSPORTES

Euskotren 944 333 333  
Pesa Eibar 900 121 400  
Bizkaibus 946 125 555

### TAXIS

Eibar 943 203 071  
Ermua 943 171 733

### AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita) 943 708 400  
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) 010  
Ermua 943 179 010

### CARTELERA DE CINE

#### EIBAR

**COLISEO** Merkata Kalea, 2

No hay sesión

#### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre, s/n

Nouvelle Vague V.O.S.E 20.30

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 06.10\*, 06.40\*, 07.10\*, 07.40, 08.10, 08.45\*, 09.15\* de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15\*, 18.10\*, 19.10\*.  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30.  
Domingos y festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 15.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\*

cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\* y 22.35\*.

Domingos y festivos: 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*.

\*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora.  
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora.

Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes).

Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

##### EIBAR-ARRATE

Laborables: No disponible.

Sábados: 14.00

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

##### ARRATE-EIBAR

Laborables: No disponible.

Sábados: 14.30

Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30,

16.30, 18.30 y 20.30.

Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.

### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50,

16.50, 18.50 y 20.50.

Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.

### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15.

Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora.

Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.

### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a

21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55.

Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.

### TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.

### EIBAR-BILBAO

Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.

### ERMUA-BILBAO

Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.

### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.

### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.

### FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendieta Berastegui (Urkizu pasaleku, 6) • Azkue-Azkue (Toribio Etxebarria, 4) • Elortza-Elortza (Juan Gisasa, 18) • Sánchez Castaño (Julién Etxeberria, 7) • Zulueta Vilariño (San Agustín, 5).

#### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá Etayo (Zubiaurre, 29).

#### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Elortza-Elortza (Juan Gisasa, 18).



## Estudiantes ermuarra cantaron en Santa Águeda

Centenares de estudiantes de los centros públicos de Ermua, Ikastola Anaitasuna y San Lorenzo Ikastetxea llenaron ayer las calles de la villa de música y cantos en la festividad de Santa Águeda. Compartieron sus pasacalles con el resto de población para despertar a la madre naturaleza.